

Lima, 26 de abril de 2023

OFICIO N°286 -2023-STBN-CR

Sr.
JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, mencionar que, según un reportaje emitido hoy por el canal de televisión Latina, madres de familia del colegio "Nuevo Progreso" del distrito de Villa María del Triunfo denunciaron la presencia de gusanos en las latas de atún suministradas por el programa Qali Warma, pese a que el producto vencía en 2027, lo que pone en peligro la salud de los escolares.

En ese sentido, solicito a Ud. que se remita a mi Despacho un informe sobre las acciones que serán adoptadas por su ministerio para verificar que se encuentren en buen estado los productos que reparte Qali Warma a los colegios de Villa María del Triunfo. Es preciso recordar que lo requerido se enmarca en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el literal b) del artículo 22 del Reglamento del Congreso de la República.

A la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/04/2023 17:08:13-0500

Mesa de Partes - MIDIS

mp_midis@midis.gob.pe <mp_midis@midis.gob.pe>

Mié 26/04/2023 17:16

Para: Cong. Bazan Narro Sigrid Tesoro <sbazan@congreso.gob.pe>



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Estimado(a) Sr(a). SIGRID TESORO BAZAN NARRO,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: 2023-0021558

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: [AQUI](#)

Le recordamos que el horario de recepción es de Lunes a Viernes de 8:30 am a 5:00 pm, pasado ese horario los documentos se recepcionarán a partir del día hábil siguiente.

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social